



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

ADENDA N° 1

Asunción, 19 de agosto de 2024.-

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

La presente ADENDA tiene por objeto modificar la **Sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas en los apartados Especificaciones técnicas – CPS, Detalle de los bienes y/o servicios.**

Las demás condiciones establecidas inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones y que no se encuentren modificadas de acuerdo a la presente Adenda, permanecen vigentes.